



Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agencia tributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ejercicio 2011
Confirmación del borrador de la declaración
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Importante: no producirán efectos ante la Administración tributaria las tachaduras, alteraciones o correcciones manuales de los datos que figuran impresos en este documento, salvo los que, en su caso, se refieran al código cuenta cliente (CCC) de la cuenta bancaria.

Primer declarante: _____ Ejercicio: **2011** Período: **0 A**

N.I.F. (a cumplimentar por el contribuyente) _____ Número de justificante:

Apellidos y nombre: **FERNANDEZ JUAN JAIME**

Domicilio:
07840 STA EULARIA (ILLES BALEAR)



Resumen de la declaración correspondiente al borrador remitido por la Agencia Tributaria.

Opción de tributación: **INDIVIDUAL**

Base liquidable general sometida a gravamen		Base liquidable del ahorro		Cuota íntegra (parte estatal)		Cuota íntegra (parte autonómica)		Cuota líquida estatal	
620	53.192,14	630	243,60	698	7.406,09	699	7.406,09	720	7.406,09
Cuota líquida autonómica		Resultado de la declaración		Impone del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente					
721	7.406,09	760	3.969,00					779	7.406,09
Resultado a Ingresar (casilla 760 o casilla 770 de la declaración)								770	3.969,00

Fraccionamiento del pago e ingreso.

Si el importe que figura en la casilla **770** es una cantidad positiva, indique, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla **1** el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 (2.381,40) si fracciona el pago en dos plazos.

ND FRACCIONA el pago **1** SI FRACCIONA el pago en 2 plazos **6**
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) **1** **2.381,40**

Indique la forma de pago:

EN EFECTIVO ADEUDO EN CUENTA
(el pago será cargado en cuenta en el mismo momento de la presentación)

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.

Opciones de pago del segundo plazo.

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA **2** SI DOMICILIA el pago del 2º plazo **3**

Si opta por domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla **12** el importe de dicho plazo y cumplimenta en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago.

Importe del 2º plazo **12** **1.587,60**
(40% de la casilla **770**): 1.507,60

Cuenta bancaria. Si el importe que figura en la casilla **770** es una cantidad positiva y opta por realizar el pago o pagos correspondientes mediante adeudo en cuenta o domiciliación bancaria, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sean cargados dichos pagos.

Código cuenta cliente (CCC) _____

07-07-2017
IRPF - CONFIRMACIÓN DEL BORRADOR
Firma. _____

_____, a _____ de _____ de _____
Firma del primer declarante: _____ Firma del cónyuge: (obligatoria en caso de matrimonios en tributación conjunta)

Manifiesto/manifiestamos que son ciertos los datos personales consignados en este documento y mediante la presentación del mismo confirmo/confirmamos el borrador de la declaración remitido por la Agencia Tributaria cuyos datos coinciden con los que figuran en el Resumen de la declaración de este documento, por considerar que dicho borrador refleja mi/nuestra situación fiscal a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio de referencia.

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada



Ejemplar para el contribuyente

Contribuyente: FERNANDEZ JUAN JAIME



Opción de tributación: INDIVIDUAL

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	01	59.239,33
Valoración retribución en especie	02	590,93
Ingresos a cuenta de retribución en especie	03	108,54
Ingresos a cuenta reperculidos de retribución en especie	04	108,54
Retribuciones en especie [(2)+(3)-(4)]	05	590,93
Contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y Mutualidades de Previsión Social	06	1.889,30
Total ingresos integros computables [(01)+(05)+(06)+(07)-(08)]	09	61.719,56
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	10	2.708,98
Total gastos deducibles	14	2.708,98
Rendimiento neto [(09)-(14)]	15	59.012,58
Reducción general de rendimientos del trabajo	17	2.662,00
Rendimiento neto reducido [(15)-(17)-(18)-(19)-(20)]	21	56.360,58

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	22	243,60
Total de ingresos integros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)]	29	243,60
Rendimiento neto [(29)-(30)]	31	243,60
Rendimiento neto reducido [(31)-(32)]	35	243,60

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	452	56.360,58
Base imponible general [(450)-(451)+(452)-(453)-(454)]	455	56.360,58

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo positivo de rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	460	243,60
Base imponible del ahorro [(457)-(458)+(460)-(461)]	465	243,60

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2011	482	2.568,44
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción	483	2.568,44
Total con derecho a reducción	500	2.568,44

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	611	2.568,44
Reducción por cuotas de afiliación y aportaciones a partidos políticos	616	800,00
Base liquidable general [(455)-(610)-(611)-(612)-(613)-(614)-(615)-(616)-(617)]	618	53.192,14
Base liquidable general sometida a gravamen [(618)-(619)]	620	53.192,14

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(465)-(621)-(622)-(623)]	630	243,60
--	-----	--------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	878	5.151,00
---	-----	----------

Mínimo contribuyente. Importe autonómico.....	635	5.151,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal.....	679	5.151,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico.....	685	5.151,00
Mínimo personal y familiar de la base imponible general para calcular el gravamen estatal.....	680	5.151,00
Mínimo personal y familiar de la base imponible del ahorro para calcular el gravamen estatal.....	681	0,00
Mínimo personal y familiar de la base imponible general para calcular el gravamen autonómico.....	683	5.151,00
Mínimo personal y familiar de la base imponible del ahorro para calcular el gravamen autonómico.....	684	0,00
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen.....	688	8.001,07
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen.....	690	8.001,07
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general.....	691	618,12
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general.....	692	618,12
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general.....	693	7.382,95
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general.....	694	7.382,95
Tipo medio estatal.....	TME	13,87
Tipo medio autonómico.....	TMA	13,87
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen estatal.....	695	243,60
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen autonómico.....	771	243,60
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro.....	696	23,14
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro.....	697	23,14
Cuota íntegra estatal [(693)+(696)].....	698	7.406,09
Cuota íntegra autonómica [(694)+(697)].....	699	7.406,09
Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares		
Suma de deducciones autonómicas.....	717	0,00
Determinación de cuotas líquidas y resultados		
CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal.....	720	7.406,09
Cuota líquida autonómica.....	721	7.406,09
Cuota líquida estatal incrementada.....	730	7.406,09
Cuota líquida autonómica incrementada.....	731	7.406,09
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total.....	732	14.812,18
Cuota resultante de la autoliquidación [(732)-(734)-(735)-(736)-(737)-(738)-(739)-(740)].....	741	14.812,18
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo.....	742	10.769,60
Por rendimientos del capital mobiliario.....	743	73,58
Total pagos a cuenta (suma de (742) a (752)).....	764	10.843,18
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(741)-(754)].....	755	3.969,00
Resultado.....	760	3.969,00

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada.....	775	7.406,09
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente.....	776	7.406,09

Contribuyente: FERNANDEZ JUAN JAIME

Opción de tributación: INDIVIDUAL

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA:

SIN ASIGNACIÓN A LA IGLESIA CATÓLICA A FINES SOCIALES

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2011: Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

DESEAN RECIBIR POR CORREO ORDINARIO EL BORRADOR Y/O LOS DATOS FISCALES DEL EJERCICIO 2012, Y NO VISUALIZARLOS POR INTERNET:

DESEAN OBTENER, EL BORRADOR Y/O LOS DATOS FISCALES DEL EJERCICIO 2012 EXCLUSIVAMENTE EN LA OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL, AUNQUE LA MISMA PUEDA RESULTAR MENOS FAVORABLE:

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE TENIDOS EN CUENTA PARA EL CÁLCULO:

ESTADO CIVIL (el 31-12-2011): soltero/a FECHA DE NACIMIENTO: MINUSVALÍA(1):

VIVIENDA HABITUAL Y GARAJES ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD % DECLARANTE % CÓNYUGE REFERENCIA CATASTRAL SITUACIÓN
OTRAS SITUACIONES Sin referencia catastral

NORMAS APLICABLES

Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley 35/2006)
Orden HAP/638/2012, de 26 de marzo, por la que se aprueba el modelo de declaración y se establece el procedimiento de remisión del borrador de declaración de IRPF del ejercicio 2011